



Rectoría

Universidad  
del Cauca

2.1-90.8

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1096 DE 2023

( 27 OCT 2023 )

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual N° 025 de 2023.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los acuerdos 0105 de 1993 y 064 de 2008, y

#### CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca es un ente autónomo universitario, conforme al artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la ley 30 de 1992 y por el acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad ordenó mediante resolución rectoral N° 1058 del 12 de octubre del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para contratar el "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública N° 025 de 2023.
3. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 12 de octubre de 2023, en la página Web de la Universidad del Cauca.
4. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurrieron y presentaron propuesta las siguientes firmas:
  - 3.1. HEIMDALL SECURITY LTDA
  - 3.2. UNIÓN TEMPORAL UNITEL CC
  - 3.3. EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA
  - 3.4. SERVAGRO LTDA
5. Verificados los documentos de subsanación presentados en medio físico y mediante correo electrónico, se evidencia que, los radicados por la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA, de manera física, fueron allegados de manera extemporánea, de conformidad con lo establecido en la cronología del proceso, razón por la cual, no fueron tenidos en cuenta en el informe de evaluación final.
6. De la revisión de los documentos habilitantes contenidos en los sobres N° 1 y en los documentos subsanables presentados dentro del término establecido en la cronología del proceso de selección, se establece:



ISO 9001:2015 SC-CER 45942



IQNet CO-SC-CER6012

*Por una universidad de excelencia y solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
recloria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. 1096 de 2023

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
HEIMDALL SECURITY LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
UNIÓN TEMPORAL UNITEL CC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
SERVAGRO LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

7. Dando aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones en el capítulo III, literal A, se procede a informar el valor de la TRM que rige el 24 de octubre de 2023, siendo esta de 4.221,39, con la cual se asigna la fórmula MEDIA ARTMÉTICA ALTA, para asignar el puntaje por PROPUESTA ECONÓMICA.

8. Con tres ofertas habilitadas, jurídica, técnica y financieramente se procede a dar apertura al sobre N° 2 y dar lectura al valor de la oferta económica, para lo cual se indica:

- HEIMDALL SECURITY LTDA, presenta una oferta por valor de \$6.507.668.274.
- UNIÓN TEMPORAL UNITEL CC, presenta una oferta por valor de \$6.508.012.496.
- SERVAGRO LTDA, presenta una oferta por valor de \$ 6.508.244.454.

9. Luego de la evaluación de los documentos contenidos en los sobres N° 2, de conformidad con lo establecido en el capítulo III del pliego de condiciones, se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	UNIÓN TEMPORAL UNITEL CC	999,996
2	SERVAGRO LTDA	999,988
3	HEIMDALL SECURITY LTDA	999,980

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso contractual N° 025 del 2023 aperturado por medio de la resolución rectoral N° 1058 de 2023 a la UNIÓN TEMPORAL UNITEL CC, cuyo objeto es "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los



ISO 9001:2015 SC-CER 459032



IQNet CO-SC-CER00112

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
 Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
 rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

R



Rectoría

Universidad  
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **1096** de 2023

términos de la convocatoria pública número 025 de 2023, por valor de \$6.508.012.496, IVA incluido.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a la señora CAROL ANDREA GRANADA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.828.346, expedida en Bogotá, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL UNITEL CC, en la Calle 48 N° 73-12 de Bogotá, correo electrónico [licitaciones@covisurltda.com](mailto:licitaciones@covisurltda.com), teléfono 4101231, celular 3223863670; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca, y publicar el contenido de la misma en el link del proceso de convocatoria pública N° 025 de 2023.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, a los **27 OCT 2023**

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**  
Rector

Proyectó: Alexander López – Abogado contratista – Vicerrectoría Administrativa  
Revisó: Cristina Paz – Profesional Universitaria – Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Jorge Enrique Barrera Moreno – Vicerrector Administrativo  
Pablo Zambrano – Jefe - Oficina Asesora Jurídica



ISO 9001:2015 SC-CER 45032



IQNet CO-SC-CER45032

*Por una universidad de excelencia y solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
[recloria@unicauca.edu.co](mailto:recloria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)